



Secretaría de Salud de Baja California Sur
 Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur
 Dirección de Servicios de Salud

"2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE BAJA CALIFORNIA"

Oficio: DSS/029/2019.

La Paz B.C.S., a 29 de abril de 2019.

ASUNTO: Informe Trimestral.

DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZÚÑIGA
 DIRECTORA GENERAL DEL CENSIDA
 Herschel No.119, Col. Anzures,
 Del. Miguel Hidalgo, CP. 11590
 Ciudad de México

29 / 04 / 2019

00006381

Por medio de la presente me permito remitir a Usted, "Informe Acumulado sobre Avance e Indicadores Estatales" correspondiente al Convenio AFASPE 2019, del primer trimestre del ejercicio 2019, es decir acumulado de octubre a diciembre, correspondiente al siguiente programa:

"VIH/SIDA e ITS".

Lo anterior para dar cumplimiento a la cláusula octava fracción IX del Convenio AFASPE-BCS/2019, la cual cita textualmente lo siguiente:

"Informar a "LA SECRETARIA", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", mediante los formatos que se generan a través del Módulo Informes Trimestrales del "SIAFFASPE", y con los requisitos solicitados en dicho Módulo, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal 2019 y a más tardar el 15 de marzo del 2020, el informe correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019, sobre la aplicación, destino y resultados obtenidos de los recursos presupuestarios federales e insumos federales ministrados y suministrados, respectivamente, así como del avance de "LOS PROGRAMAS", incluyendo el cumplimiento de la intervenciones y metas con base en sus indicadores, a que se refiere la Cláusula Primera de este Convenio Especifico, así como el avance y, en su caso, resultados finales de las acciones realizadas para el cumplimiento de objeto del presente instrumento.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario posterior al respecto.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR.

DR. VÍCTOR GEORGE FLORES

C.c.p.
 DR. HERIBERTO SOTO HARO, Director de Servicios de Salud. - Edificio.
 C.P. RENATO CARLOS CUEVAS LÓPEZ. - Director de Administración y Finanzas. - Edificio.
 C.P. VÍCTOR GARCÍA SANDEZ. - Subdirector de Recursos Financieros. - Edificio.

VGFA/HSH/ Erika*

Fecha de generación: 23 de abril de 2019

Trimestre: Primer trimestre

Entidad Federativa: Baja California Sur

Unidad: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA)

Entidad federativa: Baja California Sur

Programa: VIH/SIDA e ITS

Indica	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus	
1	2.2.1	Establecer programas de prevención combinada e incrementar el acceso y disponibilidad a insumos y servicios preventivos.	Mide el número de condones distribuidos por persona/año con VIH e ITS que acuden a los Servicios Especializados de Atención Integral (Saih y Capasits), de la Secretaría de Salud.	Trimestral	Al corte	Lograr que las personas de 18 a 60 años de edad, registradas en el SALVAR, reciban 56 condones al segundo trimestre 2019.	56.00	\$802,387.20	11.00	19.00 %	A
2	4.1.1	Realizar la detección y entrega temprana de resultados, con estrategias de acompañamiento para asegurar la retención en los servicios.	Mide la reducción del inicio tardío a terapia antirretroviral (TAR) de las personas que viven con VIH y son atendidas en la Secretaría de Salud, a través del seguimiento de su estado inmunológico (recuento de células CD4 <200 células/mm3), como un elemento clave del impacto del tratamiento en la reducción de la mortalidad y aumento calidad de personas con VIH.	Trimestral	Al corte	Lograr la meta de 30% ó menos de inicio tardío a TAR en la Secretaría de Salud, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Acción Especifico respuesta al VIH, sida e ITS 2013-2018, la cual se lleva a una escala del 100%, para fines de evaluación Afaspe y hacerla compatible con el método de cálculo usado en Camex para este mismo indicador.	100.00	\$1,173,848.00	18.00	18.00 %	A
3	4.2.1	Mejorar los servicios de atención integral de calidad y asegurar tratamiento antirretroviral oportuno, con estrategias que aseguren su adherencia.	Mide el aumento de personas con VIH que se encuentran en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud y que han logrado la carga viral suprimida, como medida del éxito de tratamiento antirretroviral y el control de la infección.	Trimestral	Al corte	Lograr que 90% de las personas con VIH en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud, tengan una carga viral suprimida en los últimos 12 meses (<1,000 copias/ml).	90.00	\$23,289,770.76	87.00	96.00 %	A
4	4.3.1	Asegurar los insumos para la detección de las IO, promover su profilaxis y tratamiento oportuno.	Mide el porcentaje de personas en TAR que son referidas a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud, respecto del total de personas con TB activa y VIH en la Secretaría de Salud, en un periodo determinado.	Trimestral	Al corte	Lograr que 100% de las personas con TB y VIH en TAR en la Secretaría de Salud, sean referidas a tratamiento para la TB activa.	100.00	\$121,800.00	67.00	67.00 %	A
5	5.1.1	Realizar la detección y manejo temprano de las ITS .	Mide el incremento de las consultas de ITS de primera vez en la Secretaría de Salud, como parte del proceso de búsqueda intencionada de casos nuevos de estas infecciones, para su prevención y control.	Trimestral	Al corte	Lograr 100% de cumplimiento de la meta consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud.	100.00	\$168,468.00	5.00	5.00 %	A
6	6.2.1	Asegurar tratamiento profiláctico en mujeres embarazadas e hijos.	Mide el porcentaje de cumplimiento del cambio entre el año base (2013) y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical, con respecto a la meta de cambio anual. Se consideran los casos nuevos diagnosticados en todas las instituciones del sector salud.	Anual	Al corte	Reducir a nivel nacional en 84.6% los casos nuevos de VIH y sida por transmisión vertical, respecto del año base (2013), la cual se lleva a una escala del 100%, para fines de evaluación Afaspe. Las entidades federativas reducirán su número de casos nuevos anualmente, de acuerdo a la distribución que presentaron en 2012 (la cual se toma como basal 2013, para reducir el retraso en la notificación de los casos nuevos de VIH y sida por transmisión vertical), por lo cual, no todas las entidades federativas deberán reducir el mismo número de casos. Este indicador está incluido en el PROSESA y el Programa de Acción Especifico Respuesta al VIH, el sida e ITS, 2013-2018.	100.00	\$16,833.00	0.00	0.00 %	A

Entidad federativa: Baja California Sur
Programa: VIH/SIDA e ITS

Indice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
7 6.3.1	Proporcionar tratamiento de sífilis adquirida en mujeres embarazadas y sus parejas.	Mide el porcentaje de cumplimiento del cambio entre el año base (2012) y el año de registro de casos nuevos confirmados de sífilis congénita, con respecto a la meta de cambio. Se consideran los casos nuevos diagnosticados en todas las instituciones del sector salud.	Anual	Al corte	Reducir a nivel nacional en 50% el número de casos nuevos de sífilis congénita, respecto del año base (2012), la cual se lleva a una escala del 100%, para fines de evaluación Afaspe. Las entidades federativas reducirán anualmente su número de casos nuevos, de acuerdo a la distribución que presenta en su basal 2012, por lo cual, no todas las entidades federativas deberán reducir el mismo número de casos. Este indicador está incluido en el Programa de Acción Específico Respuesta al VIH, el sida e ITS, 2013-2018.	100.00	\$14,960.00	0.00	0.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DR. VÍCTOR GEORGE FLORES
SECRETARIO DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA
SUR

ELABORÓ

DR. HERIBERTO SOTO HARO
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD DE LA
SECRETARÍA DE SALUD Y DEL INSTITUTO DE
SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA
SUR